

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

1. Aceptación

El Sistema de Juicio en Línea en Materia Electoral (en adelante, **Sistema o SJLME**) es una plataforma tecnológica desarrollada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y adoptada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo para la interposición, trámite, sustanciación y resolución de los medios de impugnación previstos a nivel local.

El uso del Sistema se rige por la Constitución Federal¹, la Constitución del Estado², la Ley de Medios³, la Ley Local⁴, el Reglamento Interno⁵, el Acuerdo General de implementación, los Lineamientos aplicables y los presentes Términos y Condiciones.

El acceso y uso del Sistema implica la **aceptación expresa** de estos Términos y Condiciones por parte de la persona usuaria.

2. Naturaleza del Sistema

El Sistema es una modalidad **alternativa y optativa** para las personas justiciables y no limita el ejercicio de los derechos procesales ni las garantías del debido proceso previstas en la normativa electoral.

3. Obligaciones de la persona usuaria

La persona usuaria se obliga a:

- a) Utilizar el Sistema únicamente para los fines permitidos por la normativa aplicable.
- b) Proporcionar información veraz y completa para el registro de su cuenta institucional.
- c) Capturar correctamente los datos y asumir la responsabilidad sobre el contenido

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

³ Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

⁴ Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

⁵ Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

de los documentos enviados.

d) Verificar de manera permanente su cuenta.

4. Firma electrónica y archivos

La persona usuaria es responsable del uso y resguardo de su **e.firma o FIREL**. Los documentos firmados electrónicamente tendrán los mismos efectos que los firmados de manera autógrafa.

Asimismo, deberá asegurarse de que los archivos enviados sean legibles, íntegros, correspondan al trámite respectivo y se encuentren libres de virus o software malicioso. El Sistema podrá rechazar archivos que incumplan con estos requisitos.

5. Asesoría y apoyo técnico

Para efectos de este apartado en caso de fallas técnicas, así como, asesoría y/o apoyo técnico, la persona usuaria deberá informarlo por la vía más expedita a la oficialía de partes de la Secretaría General de Acuerdos o podrá ser asistido por la Unidad de Informática y Documentación, a través de los siguientes: avisos.tegroo@gmail.com; (983) 83 3 19 27 Ext.1013, (983) 83 3 09 36; Ext. 1023, respectivamente.

6. Protección de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. La persona usuaria deberá identificar, en su caso, la información confidencial o reservada que remita.

7. Modificaciones

El Tribunal Electoral de Quintana Roo podrá modificar o actualizar los presentes Términos y Condiciones conforme a las disposiciones normativas o técnicas aplicables.